



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE AREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Procedimiento de selección:

Tipo	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	30/2016
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	F -70- 2016		
Rubro:	20 - LIBRERÍA, PAPEL Y UTILES DE OFICINA		

Objeto de la contratación:

MATERIALES DE LIBRERÍA

Retiro de Pliego:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429) - C.A.B.A. o Predio CAREM Lima, Ruta 9 Km 103 – Camino central Atucha S/N – Cód. Postal 2806 – Lima – Zarate
Web	http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 16hs hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: SIN VALOR
Visita a Obra: NO APLICA

Consultas y aclaraciones:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A. o Predio CAREM Lima, Ruta 9 Km 103 – Camino central Atucha S/N – Cód. Postal 2806 – Lima – Zarate
E-mail	caremfc@cnea.gov.ar
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 16hs hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

Presentación de ofertas:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Predio CAREM Lima, Ruta 9 Km 103 – Camino central Atucha S/N – Cód. Postal 2806 – Lima – Zarate
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 16hs hasta el horario de apertura de ofertas.

Acto de Apertura de Ofertas:

Lugar	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Predio CAREM Lima, Ruta 9 Km 103 – Camino central Atucha S/N – Cód. Postal 2806 – Lima – Zarate
--------------	---

Fecha y Hora	17/05/2016 a las 15:10 Hs.
---------------------	-----------------------------------

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	30/2016
Expediente:	F-70-2016		

ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de **MATERIALES DE LIBRERÍA**, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Condiciones Generales y sus Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO

El presente procedimiento de selección, establecido bajo el RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. Nº 310/2015, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador Nº 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM

Oferentes No Inscriptos: Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales serán completar y presentados con la documentación respaldatoria en el **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM** con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

Oferentes Inscriptos: los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en **PESOS**, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	30/2016
Expediente:	F-70-2016		

No se aceptarán ofertas por parte del renglón.

ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días corridos, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Para el caso de ofertas que superen los PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella.

En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego de Bases y Condiciones Generales. **No se aceptaran PAGARES para este tipo de garantía.**

ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS

1	Anexo B – Planilla de Cotización (Sera causal de DESESTIMACIÓN la no presentación de la misma)
2	Oferta técnica- Detalle Técnico de los ítem/s ofertado/s
3	Garantía de mantenimiento de oferta
4	Plazo de Mantenimiento de oferta
5	Plazo de entrega
6	Lugar de entrega

Las ofertas serán recibidas en la Oficina de GERENCIA DE AREA CAREM – DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM, Predio CAREM Lima, Ruta 9 Km 103 – Camino central Atucha S/N – Cód. Postal 2806 – Lima – Zarate
Para las **COMPARACION DE COTIZACIONES** las ofertas se podrán recibir vial E-Mail (caremfc@cnea.gov.ar), hasta **DOS (2) HORAS** antes del acto de apertura, esta deberá estar firmada por la/s persona/s que se encuentra incorporada/s al Registro de proveedores CAREM

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón.

La adjudicación será por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA: No deberá ser superior a los QUINCE (15) días corridos de la recepción de la Orden de compra

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	30/2016
Expediente:	F-70-2016		

LUGAR DE ENTREGA: Predio Carem Lima (contiguo a la central Atucha I) Zarate Bs. As. De Lunes a Viernes de 9 a 16 Hs. Contactarse al 03487-48-1803/10.

La **ENTREGA, TRANSPORTE** y/o cualquier otro gasto hasta la Planta será a cargo de la empresa ADJUDICATARIA.

ARTÍCULO 13º: RECEPCIÓN

La entrega de los bienes tendrá carácter provisional y los recibos y/o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción final. La Recepción Definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.

ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 16:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra; según el siguiente detalle:

- Predio CAREM Lima: Edificio ASCN – Contiguo a la CNA-I, contactarse con la Cdra. Camila Marina (marina@cnea.gov.ar).

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.

- El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior a la aprobación de la **RECEPCION DEFINITIVA**, mediante transferencia bancaria realizada por el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar los pagos, debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>). Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.

- Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30hs a 15:00hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle (ADelValle@bna.com.ar), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas (JDallas@bna.com.ar) Tel 4347-8021.

- A pedido del proveedor mediante nota dirigida a la Gerencia de Área CAREM – Departamento de Finanzas – Tesorería pueden solicitar la remisión de las retenciones a la CNEA, para ello contactarse:

- Predio CAREM Lima: Sra. Valeria Berón (beron@cnea.gov.ar).

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	30/2016
Expediente:	F-70-2016		

ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renglón Nº 1	CANTIDAD: 50 unidades
ROLLO DE PAPEL P/PLOTTER TIPO TECNICA 106,7x50m (90g/m)	

Medida 106,7cm de ancho
Presentación: rollo X 50 m de largo
Uso para plano.
Compatible con Plotter HP T2300.

Renglón Nº 2	CANTIDAD: 100 unidades
RESMAS HOJA A-4 80g. (500 HOJAS)	

Resma x 500 hojas. Papeles en hoja, tamaño A4; medida 21 x 29,7cm. Gramaje 80 gr/m². Tipo Ledesma o Superior.
Blancura 95%. Fabricado con pulpa y pasta química.
Cortado en perfecta escuadra, libre de rebordes.
No deberá desprender Polvillo.
Envuelto en papel extrafuerte con protección interna de polietileno para protegerla de la humedad.
Las resmas deberán embalsarse en cajas de cartón corrugado con un contenido no inferior a las CINCO (5) resmas y no superior a las DIEZ (10) resmas cada una.
No se admitirán resmas embaladas con polietileno termo sellado.
Las resmas deberán en su embalaje indicar la fecha de fabricación ó lote; Teniendo que estar comprendido dentro del periodo de fabricación 2016

Renglón Nº 3	CANTIDAD: 150 unidades
RESMAS HOJA A-4 75g. RECICLADAS (500 HOJAS)	

Resma x 500 hojas. Papeles en hoja, tamaño A4; medida 21 x 29,7cm. Gramaje 75 gr/m².
Recicladadas. Fabricado con caña de azúcar y papel reciclado.
Cortado en perfecta escuadra, libre de rebordes.
Envuelto en papel extrafuerte con protección interna de polietileno para protegerla de la humedad.
Las resmas deberán embalsarse en cajas de cartón corrugado con un contenido no inferior a las CINCO (5) resmas y no superior a las DIEZ (10) resmas cada una.
No se admitirán resmas embaladas con polietileno termo sellado.
Las resmas deberán en su embalaje indicar la fecha de fabricación ó lote; Teniendo que estar comprendido dentro del periodo de fabricación 2016

Renglón Nº 4	CANTIDAD: 50 unidades
CUADERNO (ESPIRAL - RAYADO) 160 X 210mm TAPA DURA	

Medidas: 16 x 21cm
Tapas: duras
Hojas Rayadas.
Cantidad Hojas: 84

Renglón Nº 5	CANTIDAD: 20 unidades
ABROCHADORA Nº 50	

Abrochadora tipo Mit o superior; tipo pinza de cuerpo metálico resistente
Modelo pintado, varios colores.
Para broches Nro.50, profundidad de abrochado 45 mm.

Renglón Nº 6	CANTIDAD: 20 unidades
ABROCHADORA Nº 21/6	

Tipo: Pinza metálica
Tipo de broches: 21/6
Abrocha: 35 hojas

Renglón Nº 7	CANTIDAD: 30 unidades
ADHESIVO SINTETICO TIPO: VOLIGOMA	

Adhesivo para papel;
Presentación 50ml;
Tipo sintético transparente.
Tipo Voligoma o Superior.

Renglón Nº 8	CANTIDAD: 150 unidades
BOLIGRAFO AZUL BIC TRAZO GRUESO	

Bolígrafo, punta metálica 1mm
Tipo BIC o Superior.
Tinta Azul

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	30/2016
Expediente:	F-70-2016		
Renglón Nº 9	CANTIDAD: 60 unidades		
BOLIGRAFO AZUL RETRACTIL			
Bolígrafo retráctil 1 mm. Trazo medio, cuerpo cristal combinado con grip de goma. Tinta azul Bolilla de tungsteno de suave deslizamiento Tipo Simball Sheek o Superior.			
Renglón Nº 10	CANTIDAD: 30 unidades		
CORRECTOR LIQUIDO EN FRASCO x 20 ml			
Corrector de escritura liquido tipo botellita. Presentación frasco x 20ml. Tipo: Paper Mate o Similar.			
Renglón Nº 11	CANTIDAD: 20 unidades		
CLIPS Nº3 (x 100 u)			
Ganchito de metal doblado Clips para papel Material: metal Presentacion: Caja x 100 u.			
Renglón Nº 12	CANTIDAD: 30 unidades		
REGLA GRADUADA X 30cm PLASTICA			
Reglas graduadas. Tipo plana. Material plástico Longitud 30 cm. Tipo Pizzini o superior			
Renglón Nº 13	CANTIDAD: 30 unidades		
BROCHES P/ABROCHADORA Nº 21/6 x 1000u.			
Medidas 21/6 Caja x 1000 unidades			
Renglón Nº 14	CANTIDAD: 30 unidades		
TIJERA 23cm - MANGO PLASTICO			
Tijera p/cortar papeles. Longitud de cuerpo 20cm. Material acero inoxidable. Cuchilla redondeada.			
Renglón Nº 15	CANTIDAD: 20 unidades		
PORTACINTA SCOTCH (P/ROLLO DE 18mm X 25cm)			
Porta cinta mediano p/escritorio Material: Plastico Para rollo de cinta de 18mm ANCHO x 25 cm Ranura de cortado hasta 2,5 cm Con peso en base y cortacinta Colores varios.			
Renglón Nº 16	CANTIDAD: 50 unidades		
CAJA PLASTICA AZUL P/ARCHIVO OFICIO (39x28x12)			
Caja de archivo plástico corrugado oficio 39 x 28 x 12 cm, con sistema de tapa volcada.			
Renglón Nº 17	CANTIDAD: 20 unidades		
APRIETA PAPEL BINDER X 19mm			
Broches tipo Mariposa Material: Metal			
Renglón Nº 18	CANTIDAD: 20 unidades		
APRIETA PAPEL BINDER X 32mm			
Broches tipo Mariposa Material: Metal			
Renglón Nº 19	CANTIDAD: 20 unidades		
APRIETA PAPEL BINDER X 51mm			
Broches tipo Mariposa Material: Metal			

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	30/2016
Expediente:	F-70-2016		

Renglón Nº 20	CANTIDAD: 30 unidades
PORTALAPICES PLASTICO	

Material plástico,
Color negro;
Tipo Pizzini, Maped o superior
Medidas: 60x60x100 mm

Renglón Nº 21	CANTIDAD: 30 unidades
RESALTADOR AMARILLO (PUNTA CHANFLEADA)	

Punta : 5mm

Renglón Nº 22	CANTIDAD: 30 unidades
RESALTADOR VERDE (PUNTA CHANFLEADA)	

Punta : 5mm

Renglón Nº 23	CANTIDAD: 5 unidades
BANDAS ELASTICAS 5 CM DIAMETRO (CAJA X 250 GRS)	

Banda elastica de latex flexile
Diametro: 5 cm
Caja x 250 grs

Renglón Nº 24	CANTIDAD: 30 unidades
PORTA CLIPS IMANTADOS	

Porta clip magnético acrílico cilíndrico
Tipo Isofit, Pizzini, Maped o Superior.
Cuerpo transparente, tapa negra.
Medidas: 40 x 40 x 70mm

Renglón Nº 25	CANTIDAD: 5 unidades
TINTA P/SELLOS DE GOMA x 50cc (NEGRO)	

Tinta para sellos de goma
Frasco x 50cc
Color: Negro

Renglón Nº 26	CANTIDAD: 5 unidades
TINTA P/SELLOS DE GOMA x 50cc (ROJO)	

Tinta para sellos de goma
Frasco x 50cc
Color: Rojo

Renglón Nº 27	CANTIDAD: 20 unidades
FOLIO TRANSPARENTE A4 80mic. (x 100 unid.)	

De polipropileno muy resistentes, translúcidos y no adherentes.
Bordes blancos con múltiples perforaciones para adaptarse a cualquier carpeta.
80 micrones A4
Tipo Folios Avery Premium
Presentación Caja x 100 unidades.

Renglón Nº 28	CANTIDAD: 20 unidades
MARCADOR ROJO P/PIZARRA	

Punta redonda, trazo ancho y uniforme,
Cuerpo plástico.
Punta 1.5 - 3 mm tipo Edding 360 o Superior.

Renglón Nº 29	CANTIDAD: 20 unidades
MARCADOR VERDE P/PIZARRA	

Punta redonda, trazo ancho y uniforme,
Cuerpo plástico.
Punta 1.5 - 3 mm tipo Edding 360 o Superior.

Renglón Nº 30	CANTIDAD: 20 unidades
MARCADOR AZUL P/PIZARRA	

Punta redonda, trazo ancho y uniforme,
Cuerpo plástico.
Punta 1.5 - 3 mm tipo Edding 360 o Superior.

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	30/2016
Expediente:	F-70-2016		

Reglón Nº 31	CANTIDAD: 30 unidades
MARCADOR INDELEBLE ROJO (PUNTA REDONDA/GRUESA)	
<p>Marcador de tinta permanente opaca cubriente con efecto de laqueado. Punta 1,5 - 3 mm. Tipo Edding o Superior.</p>	

Reglón Nº 32	CANTIDAD: 200 unidades
COMPACT DISK 700MB TIPO: VIRGEN	
<p>Disco Compacto Pack: 700MB y 80 minutos mínimo Para guardar todo tipo de información. Grabable de alta velocidad 52X</p>	

Reglón Nº 33	CANTIDAD: 300 unidades
DVD VIRGEN 4,7 GIGAS	
<p>Capacidad: 4.7 Gb Tipo: Grabable</p>	

LAS CONSIDERACIONES ESPECIALES Y GENERALES RIGEN PARA TODOS LOS RENGLONES, EXCEPTO QUE EN EL RENGLÓN QUEDE ESPECÍFICAMENTE ESTABLECIDO UN REQUERIMIENTO EN PARTICULAR.

En la Oferta:

Se adjuntarán folletos técnicos de los bienes ofrecidos y; en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "SEGÚN PLIEGO" como identificación del bien ofrecido.

Condiciones de Entrega:

Todos los productos ofertados y entregados, como los accesorios y partes, deben ser 100% originales, no pueden ser alternativos, deben ser nuevos, sin uso, ni reprocesados, cerrados de fábrica, con certificado de garantía y manuales originales en todos los casos que corresponda.

Se deben incluir todas las partes y accesorios detallados por el fabricante, y todos los accesorios para su correcto funcionamiento.

Garantía:

En los casos que corresponda, se deberá otorgar una garantía escrita no inferior a un (1) año, ante defectos de fabricación, la cual empezará a ser válida a partir de la recepción definitiva de los equipos.

El/los adjudicatario/s deberán especificar claramente las condiciones ambientales para que la garantía cubra cualquier eventualidad incluyendo:

- Otras características que deban ser tenidas en cuenta para la instalación.

En caso de reemplazo: el adjudicatario se hará cargo del transporte. El tiempo estimado para la reposición no debe superar los 10 días hábiles, salvo para bienes importados el cual aumenta el plazo hasta 30 días hábiles.